



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE AYUDAS ABONADAS DE 01.07.2011 A 07.09.2012 PARA PALIAR LOS ATAQUES DE LOS ANIMALES SALVAJES SOBRE LOS DOMÉSTICOS, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1120]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1120, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de ayudas abonadas de 01.07.2011 a 07.09.2012 para paliar los ataques de los animales salvajes sobre los domésticos, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1120]

"No hay ayudas específicas para paliar los ataques de los animales salvajes sobre los domésticos."